

Bases legales: Sorteo SMARTBOND en THE BEAUTY BLOG

1ª Objeto de la Promoción

La presente promoción (en adelante, la "Promoción") es organizada y ejecutada por el blog THE BEAUTY BLOG (<http://www.beautyblog.es>) y la marca participante L'Oréal Professionnel y que ofrece sus productos para tal fin.

El objeto de esta Promoción es promocionar que los usuarios se hagan seguidores de la página de Facebook del THE BEAUTY BLOG y dejen un comentario indicando que quieren participar.

La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante, las "Bases de la Promoción").

2ª Aceptación de las Bases de la Promoción

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la Promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3ª (en adelante, el "Participante") y expresa la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción.

3ª Condiciones para ser Participante

Puede participar en la Promoción cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español. Los menores de edad deberán estar autorizados por sus padres o tutores legales mediante correo electrónico. Si una persona resultara ganadora y es menor de edad deberá acreditar la autorización paterna o de su tutor legal para poder acceder al premio.

Para participar tiene que cumplirse que los usuarios se hagan seguidores de la página de Facebook del THE BEAUTY BLOG y dejen un comentario en el post del concurso.

4ª Fechas de comienzo y terminación de la Promoción

La Promoción se desarrollará desde la publicación del sorteo, hasta la fecha indicada en el post del concurso, del 17 al 28 de mayo de 2017.

5ª Forma de realizar la Promoción

La Promoción se ajustará a las siguientes reglas:

1. El Participante, deberá hacerse seguidor de la página de Facebook <http://www.facebook.com/thebeautyblog>

2. El participante deberá dejar un comentario en el post donde se anuncia el concurso.

Una vez recibidos en el blog todos los comentarios, se elegirán aleatoriamente 5 números al azar a través de Sortea2.com y se elegirá como ganador al autor del comentario que se encuentren en la posición de los números elegidos.

Si el elegido como ganador no cumpliera alguno de los requisitos se procedería a nombrar ganador al siguiente comentario que cumpliera todos los requisitos.

4. Ganadores

Se elegirán 5 ganadores a los que se contactará por email.

El plazo para aceptar el premio será de 72 horas, periodo tras el cual perderá el derecho a recibir el premio. Una vez contactado con el Ganador, se le informará la forma de recibir su premio.

Si no se contactara con alguno de los ganadores , se procederá a elegir otro ganador con el mismo procedimiento, una vez excluidos los ganadores.

El premio consistirá en la asistencia a un evento el 7 de junio en Madrid, en alguno d elos salones de Peluquerías Madrigal, donde podrán disfrutar de servicios de peluquería y, entre ellos, Smartbond de L'Oréal Professionnel.

Los asistentes no tendrán que abonar nada en el salón de peluquería y cederán los derechos de imagen de las fotografías que se tomen con el fin de ilustrar un post resumen del mismo.

The Beauty Blog no tiene ninguna responsabilidad sobre el plazo y forma de entregar el premio por parte de la marca que lo ofrece y se exime de toda responsabilidad.

6ª. Ley aplicable

Las Bases de la Promoción se rigen por la ley española.